



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COIC S.A.

En la ciudad de Portoviejo en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Coronel Sabando y 9 de Octubre de la provincia de Manabí, a los doce días de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas; con la presencia de los accionistas: Srta. GENESIS THAIS TRELLES MARTINEZ en calidad de PRESIDENTE, y Srta. ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ en calidad de GERENTE GENERAL y el Sr. JAIME EMILIO CHAVEZ CHON LONG en calidad de COMISARIO.

La Srta. GENESIS THAIS TRELLES MARTINEZ en calidad de PRESIDENTE quien preside la sesión de la junta y la Srta. ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ como secretaria. Una vez constado el quorum se procede analizar el orden del día:

1. Informe del Presidente de la compañía
2. Informe del Gerente General de la compañía y Secretario
3. Revisión aprobación del Estado financiero del periodo 2016
4. Informe del comisario
5. Clausura

PRIMER PUNTO - la Presidenta de la compañía que todos los trámites legales se han cumplido de acuerdo a la ley.

SEGUNDO PUNTO - el Gerente General informa que en vista que no ha existido contratos no hay ningún ingreso a favor de la compañía y lo que se ha venido haciendo es declaraciones de los impuestos.

TERCER PUNTO - por cuánto no se ha realizado ningún contrato en el año 2016 y algo existir actividad económica que represente ingresos a la compañía su balance es cero por lo tanto esta junta general de socios da por aprobado el presente informe financiero.

CUARTO PUNTO - El señor comisario informa de conformidad lo que dispone la ley de compañías vigente indica que se ha practicado un análisis de los pagos y aportaciones correspondientes al periodo del año 2016 de la compañía COIC S.A. encontrándose que la empresa no ha tenido actividad económica. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa.

QUINTO PUNTO - una vez que ha sido leída el acta, la junta de socios da por aprobado en esta misma sesión la presente acta, siendo las veinte horas se da por clausurada la sesión y para constancia de la misma firman los socios asistentes, el señor comisario y el gerente general que hace de secretaria de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos de la compañía.

Srta. Genesis Thais Trelles Martinez
PRESIDENTE

Sr. Jaime Emilio Chávez Chon Long
COMISARIO

Srta. Zuey Yocasta Trelles Martinez
GERENTE GENERAL -SECRETARIA